

El bono turístico de la Comunidad propicia medio millar de reservas y más de mil pernoctaciones en lo que va 2025

El impacto directo en los establecimientos turísticos en lo que va de año es de más de 170.000 euros, sin contar el gasto realizado por los visitantes en oferta complementaria de bares, restaurantes, comercio, transporte o turismo activo



Los bonos turísticos pueden obtenerse a través de la página web www.turismoregiondemurcia.es.

La Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes ha registrado el consumo de medio millar de bonos turísticos en el arranque de 2025, que han generado más de 1.000 pernoctaciones en alojamientos reglados de la Región y un impacto directo en los establecimientos turísticos regionales de más de 170.000 euros, sin contar el gasto realizado por los visitantes en oferta complementaria de bares, restaurantes, comercio, transporte o actividades de turismo activo.

La mayor parte de estos bonos se usaron en Moratalla (29 por ciento del total) y en San Pedro del Pinatar (17 por ciento), seguidos de las ciudades de Murcia (12 por ciento) y Cartagena (5 por ciento). Además, los alojamientos más elegidos fueron los rurales (42 por ciento).

El director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (Itrem), Juan Francisco Martínez, recordó que el objetivo de esta iniciativa es “fomentar el turismo en la Región, ofreciendo descuentos del 50 por ciento en alojamientos adheridos, con un máximo de 250 euros por estancia. De esta forma, se busca mantener la actividad turística y los niveles de empleo durante los meses de temporada media y baja, favoreciendo la desestacionalización”.



El programa de bonos turísticos de la Región de Murcia cuenta, en esta primera fase del año, con un presupuesto ampliable de 350.000 euros y estará vigente hasta el próximo 22 de mayo.

Martínez destacó que entre 2021 y 2024 la Región emitió un total de 7.500 bonos turísticos, que generaron más de 16.700 pernотaciones y una facturación superior a los 2 millones de euros para el sector.

Los bonos turísticos pueden obtenerse a través de la página web www.turismoregiondemurcia.es  y están dirigidos a cualquier residente en España que reserve al menos dos noches consecutivas en un alojamiento turístico de la Región de Murcia. Entre los alojamientos disponibles se incluyen hoteles, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, hospederías rurales y albergues.